

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que, dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.87385-25 , propuesto por BAC INTERNATIONAL BANK, INC. , contra ELEONORA GRIMALDO OBALDIA , se ha señalado el día DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate (VENTA JUDICIAL) del bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 30275538 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 13 D
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EDIFICIO P.H. SAN FRANCISCO BAY (TORRE D,C,E Y F), CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, TORRE F CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 93.5m²
MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO EN LA PARTE NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE A MIDE: DOS METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS (2.36 MTS.) EN CURVA CON RADIO DE QUINCE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (15.60 MTS.), CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS (0.56 MTS.) CORI DIRECCIÓN NOR-NESTE, DOS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETRO (2.50 MTS.) EN CURVA CON RADIO DE OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.85 MTS.), VEINTISÉIS CENTÍMETROS (0.26 MTS.) EN DIRECCIÓN SUR, UN METRO Y CINCO CENTÍMETROS (1.05 MTS.), EN DIRECCIÓN OESTE, CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MTS.) EN DIRECCIÓN OESTE, QUINCE CENTÍMETROS (0.15 MTS.) EN DIRECCIÓN NORTE, VEINTIÚN CENTÍMETROS (0.21 MTS.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MIS.) EN DIRECCIÓN OESTE, VEINTIÚN CENTÍMETROS (0.21 MTS.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MIS.) EN DIRECCIÓN SUR, TRES METROS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (3.41 MTS) EN DIRECCIÓN OESTE UN METROS CON CATORCE CENTÍMETROS 1.14MTS EN DIRECCIÓN SUR TREINTA CENTÍMETROS 0.30 MTS EN DIRECCIÓN OESTE DOS METROS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS 2.22MTS EN DIRECCIÓN SUR TREINTA CENTÍMETROS 0.20MTS EN DIRECCIÓN OESTE SESENTA Y TRES CENTÍMETROS 0.63MTS EN CURVA CON RADIO DE CUARENTA Y CENTÍMETROS 0.40MTA CUARENTA Y CENTÍMETROS 0.40MTS EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y TRES CENTÍMETROS 0.63MTS EN CURVA CON RADIO DE CUARENTA CENTÍMETROS 0.40MTS VEINTE CENTÍMETROS 0.20MTS EN DIRECCIÓN ESTE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS 1.20MTS EN DIRECCIÓN SUR VEINTE CENTÍMETROS 0.20MTS OESTE SESENTA Y TRES CENTÍMETROS 0.63MTS EN CURVA CON RADIO DE CUARENTA CENTÍMETROS 0.40MTS CUARENTA CENTÍMETROS 0.40MTS EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y TRES CENTÍMETROS 0.63 CURVA CON RADIO DE CUARENTA CENTÍMETROS 0.40MTS CUARENTA CENTÍMETROS 0.40MTS EN DIRECCIÓN ESTE OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS 0.85MTS EN DIRECCIÓN SUR CINCO CENTÍMETROS 0.05MTS EN DIRECCIÓN OESTE UN METROS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS 1.22MTS EN DIRECCIÓN SUR CINCO CENTÍMETROS 0.05MTS E DIRECCIÓN ESTE UN METROS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS 1.72MTS EN DIRECCIÓN SUR CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.45 MTS.) EN DIRECCIÓN OESTE. VEINTIDÓS CENTÍMETROS (0.23 MTS.) DIRECCIÓN SUR UN CINCO METRO CON SESENTA CENTÍMETROS (5.60 MTS.) EN DIRECCIÓN ESTE. (PARED MEDIANERA), DOS METROS CON SETENTA CINCO CENTÍMETROS (2.75 MTS.) EN DIRECCIÓN NORTE, CUATRO METROS CON DOCE CENTÍMETROS (4.12 MTS.) EN DIRECCIÓN ESTE, UN METRO CON QUINCE CENTÍMETROS (1.15 MTS.) EN DIRECCIÓN NORTE. (PARED MEDIANERA), SIETE CENTÍMETROS (0.07 MTS.) EN DIRECCIÓN OESTE, (PARCE MEDIANERA), SEIS METROS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS (6.72 MTS.) EN DIRECCIÓN NORTE. (PARED MEDIANERA) PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA. COLINDANTES: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA. SUR: PARED MEDIANERA CON LA UNIDAD INMOBILIARIA TRECE-A (13-A) Y ESCALERA COMUN. ESTE: PARED MEDIANERA CON LA UNIDAD INMOBILIARIA TRECE-C (13-C) Y ESCALERA COMÚN. OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/. 215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELEONORA GRIMALDO OBALDIA (CÉDULA 10-7-288) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL

28/08/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 283175/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/.172,000.00) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE CINCO (5) AÑOS RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO POR TRES (3) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO, MÁS UN PERIODO ADICIONAL DE TRES (3) AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 5.99% UN INTERÉS ANUAL DE 5.75%PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101110528PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11516226. DEUDOR: ELEONORA GRIMALDO OBALDIA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA 10-7-288 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 03/04/2019, EN LA ENTRADA 121883/2019

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE . Se deja constancia que mediante **Nota DG (SEC)-SIR-JB-0115-25** de **04 de julio de 2025**, expedida por el Registro Público nos informó que el **embargo** sobre la finca antes señalada quedó **inscrito** desde el día **19 de junio de 2025**.

Servirá como base de remate la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN BALBOAS CON 38/100 (B/.222,151.38)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **CIENTO CUARENTA y OCHO MIL CIENT BALBOAS CON 92/100 (B/.148,100.92)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.22,215.14**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **peticionario**, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia de este se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-09-2026 12:10:30 PM
jk5v260916n01ik

jk5v260916n01ik